



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 046/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Ingeniero Oscar Farfán Mealla, Ingeniero Químico y reconocido empresario boliviano, falleció este lunes 8 de febrero de 2021 por complicaciones en su salud por Coronavirus (COVID – 19), en su tierra natal Tarija.

Que, el Ingeniero Oscar Farfán, destacó por su trayectoria para impulsar el desarrollo de la región tarijeña desde una visión sustentable, fue Ministro de Estado, estuvo encargado de la creación y desarrollo de Tahuamanu en Cobija para el procesamiento y exportación de castaña y varios otros proyectos innovadores.

Que, el Ingeniero Oscar Farfán Mealla, nos deja uno de sus legados más grandes que sin duda fue su labor sobre las alianzas público- privados (APP) que impulsó desde la Agencia para el Desarrollo de Tarija a fin de establecer un nuevo modelo productivo en este departamento para dejar gradualmente la dependencia de la economía por los ingresos de la explotación del gas natural.

Que, el Ingeniero Oscar Farfán Mealla, se caracterizó por ser fiel a sus valores y defender ante todo los intereses de su tierra y velar por el desarrollo económico de nuestro país.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido Homenaje Póstumo al Insigne Ciudadano, Ing. Oscar Farfán Mealla, reconocido empresario boliviano y servidor público, por su gran aporte al desarrollo económico del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcon Farfan de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES